



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA

NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 1 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

1.0 TITULO:

NORMATIVO: PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR ISTA.

2.0 CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7
Fecha:							

3.0 DISTRIBUCIÓN:

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	24/03/2021	1

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS:



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA

DOCUMENTO CONTROLADO

DISTRIBUCIÓN FORMATO PDF

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Ing. Alcides Ramírez Martínez 12/03/2021	Lic. Fernando Antonio García 23/03/2021	LIC. OSCAR ENRIQUE GUARDADO 24/03/2021
Jefe Unidad de Planificación	Equipo de Revisión	PRESIDENTE -ISTA-




NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 2 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

5.0 ÍNDICE

6.0	OBJETIVO	3
7.0	RESPONSABLE(S) Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	3
7.1.	RESPONSABLE(S)	3
7.2.	CAMPO DE APLICACIÓN.....	3
8.0	DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL.....	3
9.0	BASE LEGAL	4
10.0	DESARROLLO	4
10.1.	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	4
10.2.	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS	5
10.2.1	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL DIAGNÓSTICO	6
10.2.2	HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO.....	6
10.3.	PROCESOS FORMATIVOS.....	7
10.4.	MECANISMOS DE COOPERACIÓN	7
10.5.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	7
11.0	MATRIZ DE REGISTRO.....	8
12.0	ANEXOS.....	9

 <p data-bbox="201 237 401 268">INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA</p>	<p data-bbox="683 79 891 111">NORMATIVO:</p> <p data-bbox="496 151 1081 285">PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR ISTA</p>	<p data-bbox="1127 121 1463 151">CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20</p> <p data-bbox="1127 153 1300 182">PÁG.: 3 de 13</p> <p data-bbox="1127 184 1365 214">FECHA: 24/03/2021</p> <p data-bbox="1127 216 1284 245">REVISIÓN: 0</p>
--	---	--

6.0 OBJETIVO

Determinar de manera clara y precisa la normativa para apoyar al desarrollo integral de las asociaciones cooperativas, comunidades u otras organizaciones que lo soliciten, en términos de formación y asistencia técnica a sus cuerpos directivos y asociados, estableciendo los mecanismos de cooperación pertinentes para el fortalecimiento, mejoramiento económico y social de estas y el de su entorno.

7.0 RESPONSABLE(S) Y CAMPO DE APLICACIÓN

7.1. RESPONSABLE(S)

- Unidad de Formación y Cooperación.
- Equipo Institucional de Facilitadores: Personal institucional externo a la Unidad de Formación y Cooperación que prestarán sus servicios para apoyar en los procesos de formación.

7.2. CAMPO DE APLICACIÓN

Lo establecido en este Normativo es aplicable a la Unidad de Formación y Cooperación y a todas las unidades organizativas de apoyo al quehacer de la misma.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL

- **Aprendizaje:** Proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores. Esto como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.
- **Capacitación:** Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito es preparar, desarrollar e integrar al recurso humano a los procesos productivos mediante la transmisión de conocimientos para el desarrollo de actitudes y habilidades para mejorar el desempeño de los trabajadores.
- **Carta didáctica:** Instrumento pedagógico – didáctico que sirve para prever una clase para alcanzar con eficiencia los objetivos propuestos, de tal manera que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales estén de acuerdo a las actividades, recursos y tiempos.
- **Competencia:** Es la capacidad de enfrentarse con garantías de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado.
- **Contenidos de enseñanza y aprendizaje:** Es el conjunto de formas culturales y saberes socialmente relevantes, seleccionados para formar parte de un área en función de los objetivos generales de ésta. La relevancia de los contenidos depende de su función en el logro de los objetivos, es decir, en el desarrollo de competencias. Los contenidos se clasifican en tres tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 4 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

- **Didáctica:** Disciplina del campo pedagógico que tiene como objeto de estudio las prácticas de enseñanza. La didáctica se encarga de articular un proyecto pedagógico (objetivos sociales de la educación) con los desarrollos en los modos de enseñanza (que se fundamentan en una teoría general del aprendizaje)
- **Enseñanza:** Acción que realiza el docente para lograr que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y actitudes.
- **Evaluación:** Es un medio que valora el desempeño de los actores educativos en diferentes períodos y etapas, para la toma de decisiones de mejora continua en el proceso educativo.
- **Instrumento:** Es una herramienta específica, un recurso concreto, o un material estructurado que se aplica ejecutoriamente para recoger datos de forma sistematizada y objetiva sobre algún aspecto claramente delimitado. El instrumento es el recurso necesario que se utiliza bajo una técnica concreta. Ejemplo la técnica de la encuesta se puede llevar a cabo mediante distintos instrumentos en los que se destaca el cuestionario.
- **Formación:** Nivel de conocimientos que una persona posee sobre una determinada materia.

9.0 BASE LEGAL

- Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
Decreto N° 302, del 26 de junio de 1975
Diario Oficial N° 120, Tomo N° 247, del 30 de junio de 1975
- Reglamento General de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.
Decreto N° 1, del 5 de enero de 1976
Diario Oficial N° 1, Tomo N° 250, del 5 de enero de 1976

10.0 DESARROLLO

10.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El Programa de Formación y Asistencia Técnica en Asociaciones Cooperativas y Comunidades atendidas por el ISTA se elaborará anualmente y tendrá por finalidad exponer los elementos básicos que se consideran necesarios para convertir dichas organizaciones en empresas cooperativas con rentabilidad sostenible y generadoras de empleos dignos para sus asociados y comunidades del entorno.

El programa se desarrollara por áreas de intervención, entre las que se mencionan:

1. Transformación e innovación agropecuaria.
2. Sensibilización y Cooperativismo.
3. Sensibilización en igualdad, equidad y no discriminación.
4. Áreas Administrativo - Financiero en las cooperativas
5. Asistencia jurídica
6. Sensibilización ambiental.
7. Informática aplicada a la administración.

FIPL-00-RO

Este documento es propiedad exclusiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria-ISTA- y sólo se consideran documentos válidos las copias que estén disponibles de manera electrónica para mecanismos de control interno; se utilizarán copias impresas como mecanismo de control externo.



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR ISTA

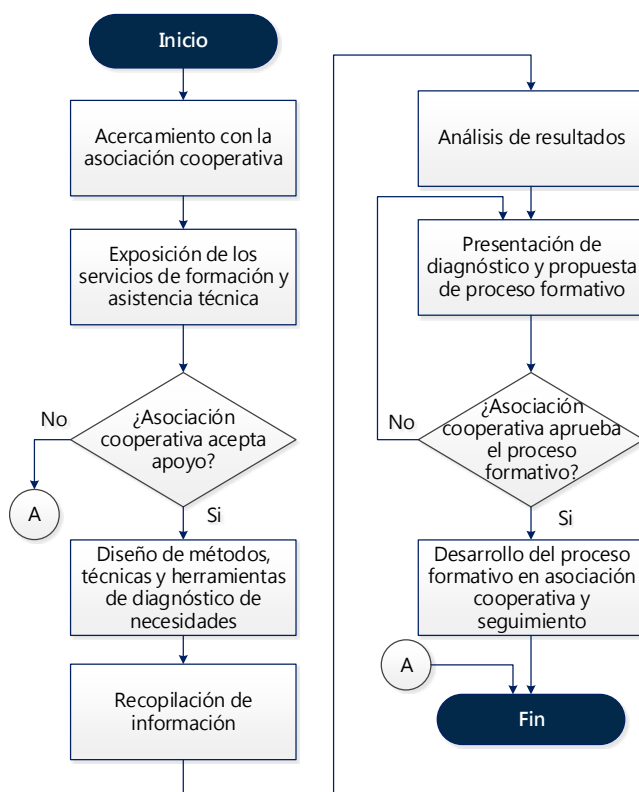
CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 5 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0


El programa será formulado por la Unidad de Formación y Cooperación en coordinación con los que requiera de apoyo al mismo, para luego someterlo a conocimiento y aprobación de Presidencia Institucional.

10.2. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS

El diagnóstico de necesidades formativas será el insumo mediante el cual se obtendrá la información para elaborar los procesos de formación en cada asociación cooperativa o comunidad que se atienda. Son cuatro las preguntas que debe permitir obtener el diagnóstico de necesidades formativas, siendo estas: ¿Quiénes necesitan formación?, ¿En que necesitan formación?, ¿Con que nivel de profundidad? y ¿Cuándo y en qué orden deben ser formados?

El procedimiento a seguir para la realización del diagnóstico será como el que se muestra a continuación:



 <p>INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA</p>	<p>NORMATIVO:</p> <p>PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR ISTA</p>	<p>CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20 PÁG.: 6 de 13 FECHA: 24/03/2021 REVISIÓN: 0</p>
--	---	---

10.2.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL DIAGNÓSTICO


Podrán utilizarse diversidad de métodos y técnicas para la construcción del diagnóstico de necesidades formativas de acuerdo a las particularidades que presente cada asociación cooperativa, entre las que se mencionan:

- **Análisis documental:** Se referirá por ejemplo a datos históricos de la cooperativa así como también características propias de la misma que permitirán efectuar apreciaciones de las diversas áreas de su desempeño.
- **Entrevistas de forma individual y grupal:** La entrevista es una técnica cuyo complemento es un cuestionario que está compuesto por preguntas. Las entrevistas permiten obtener información detallada en un proceso de comunicación oral denominado conversación que puede ser efectuada de manera individual y grupal. Para que el proceso de la entrevista sea efectivo se debe tener en cuenta que se debe establecer un clima de confianza entre las partes para facilitar el proceso de comunicación.
- **Cuestionarios:** Compuestos por preguntas de diversa índole y clase, preguntas abiertas o cerradas que se aplicaran a un número determinado de personas en la asociación cooperativa.
- **Análisis de experiencias:** El análisis de experiencias servirá para conocer vivencias dentro de la asociación cooperativa que pueden ser positivas o negativas, y tendrán un carácter narrativo y circunstancial dentro de una periodicidad de tiempo determinado.
- **Análisis de observación:** Como su nombre lo indica, es una técnica cualitativa enmarcada en la observación de lo que acontezca en la asociación cooperativa.

10.2.2 HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO

A continuación algunos tipos de herramientas que podrán emplearse para la realización de los diagnósticos:

- **Árbol de problemas:** Es una herramienta que permitirá identificar un problema que requiere una consideración importante o intervención en la asociación cooperativa; para ello se utiliza de manera gráfica la forma de un árbol en el cual en sus ramas se ubican los efectos, en el tronco el problema y en las raíces las causas y sub causas.
- **Árbol de objetivos:** Se construye tomando como plataforma el árbol de problemas y en donde se plantearán las soluciones posibles a las situaciones negativas detectadas.
- **Diagrama espina de pescado:** Permite evidenciar causas y sub causas de manera que se llegue a la raíz principal de un problema, la forma del diagrama se asemeja a la forma de una espina pescado y por ende su denominación.
- **Matriz FODA:** La matriz FODA se considera como una herramienta de diagnóstico ampliamente utilizada con el propósito de diseñar estrategias en referencia a sus componentes: F: Fortalezas y D: Debilidades que son a nivel interno, y O: Oportunidades y A: Amenazas que son a nivel externo.

 <p>INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA</p>	<p>NORMATIVO:</p> <p>PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR ISTA</p>	<p>CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20 PÁG.: 7 de 13 FECHA: 24/03/2021 REVISIÓN: 0</p>
--	---	---

10.3. PROCESOS FORMATIVOS

Con la realización del diagnóstico de necesidades se diseñarán los procesos formativos a emprender en las asociaciones cooperativas, estableciendo para ello todo un conjunto de acciones e interacciones que se desarrollarán, en forma planificada, para lograr los resultados de aprendizaje propuestos que aporten al desarrollo de dichas asociaciones.

Será la Unidad de Formación y Cooperación con el apoyo del Equipo Institucional de Facilitadores los que ejecutarán los procesos, empleando para ello los recursos técnicos y materiales didácticos pertinentes; y controlando sus acciones mediante la utilización de los formatos institucionales:

- Ficha de Reconocimiento (FIPL-154, Anexo 01).
- Control de Asistencia (FIPL-155, Anexo 02).
- Registro de Actividades Realizadas (FIPL-156, Anexo 03).
- Carta Didáctica (Anexo 04).

10.4. MECANISMOS DE COOPERACIÓN

Donde aplique, se gestionarán apoyos y enlaces con las entidades pertinentes para el financiamiento o asistencia técnica en los proyectos que se desarrollen con las asociaciones cooperativas y comunidades, sometiendo en su debido momento a conocimiento de Junta Directiva Institucional los proyectos que serán financiados por entidades externas y que sean gestionados por la unidad.

10.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periódicamente se desarrollará en cada lugar donde se ha intervenido, una evaluación de las actividades de formación y su incidencia en el ámbito de las organizaciones atendidas, con el fin de medir las mejoras o impactos generados a partir de la línea base trazada al inicio.



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 8 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

11.0 MATRIZ DE REGISTRO

NOMBRE DEL FORMATO			CÓDIGO DEL FORMATO	
FICHA DE RECONOCIMIENTO			FIPL-154_0	
CONTROL DE ASISTENCIA			FIPL-155_0	
REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS			FIPL-156_0	
CÓDIGO DEL FORMATO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLE
FIPL-154_0	ARCHIVO UNIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN.	5 AÑOS	ARCHIVO INTERNO	JEFATURA UNIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN.
FIPL-155_0	ARCHIVO UNIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN.	5 AÑOS	ARCHIVO INTERNO	JEFATURA UNIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN.
FIPL-156_0	ARCHIVO UNIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN.	5 AÑOS	ARCHIVO INTERNO	JEFATURA UNIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN.



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 9 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

12.0 ANEXOS

ANEXO 1
FICHA DE RECONOCIMIENTO
FIPL-154_0



Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
Unidad de Formación y Cooperación

FICHA DE RECONOCIMIENTO

(FIPL-154_0)

Nombre de la ACPA/ Comunidad: _____

Ubicación: _____ Cantidad de asociados: Mujeres: _____
Hombres: _____

Referente: _____ Cargo: _____ Teléfono: _____

Principales productos y/o servicios	Tipo de mercado (Local, regional, nacional, exportador)

Necesidades o Asistencia Requerida

Completado por: (Nombre, cargo y firma) _____

Fecha: _____



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 11 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

ANEXO 3
REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
FIPL-156_0



Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
Unidad de Formación y Cooperación

REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

(FIPL-156_0)

Actividad: PROGRAMADA NO PROGRAMADA:

Fecha: ____ / ____ / ____ Hora de salida: ____ Hora de ingreso: ____

Propiedad/lugar: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

No de participantes en la actividad Mujeres Hombres

Desarrollo de la actividad: _____

Observaciones o compromisos pendientes: _____

Completado por: (Nombre, cargo y firma) _____



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N20
PÁG.: 12 de 13
FECHA: 24/03/2021
REVISIÓN: 0

ANEXO 4
CARTA DIDÁCTICA



Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
Unidad de Formación y Cooperación

CARTA DIDÁCTICA

Lugar y fecha: _____

Temática: _____

Responsable: _____ Unidad Organizativa: _____

Objetivo:

Contenidos	Metodología	Recursos	Tiempo



NORMATIVO:

PARA LA FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS POR
ISTA

CÓDIGO: FIPR03-UFC-N23
PÁG.: 13 de 13
FECHA: 29/01/2021
REVISIÓN: 0

ANEXO 04
FICHA DE CONTROL DE CAMBIOS
FIPL-52-R0

FICHA DE CONTROL DE CAMBIOS			FIPL-52
CORRELATIVO MODIFICADO	DESCRIPCIÓN	PÁG. (X de Y)	ESTATUS (PARCIAL O TOTAL)
-	-	-	-